



FIRMADO POR

JOSÉ MARÍA ORTEGA ESCUSA
JEFE DE SECCIÓN
27/06/2022



**Ajuntament
de Mislata**

NIF: P4617100E

Gestión Tributaria

Expediente 1010292J

**ASUNTO: ACTA DE LA COMISION INFORMATIVA MUNICIPAL
DE ECONOMIA Y ESPECIAL DE CUENTAS**

19-05-2022

En Mislata, siendo las 14:00 horas del día 19-05-2022, se reúne la Comisión Municipal Informativa y de Control de Hacienda y Especial de Cuentas, para tratar de los siguientes asuntos que se relacionan y que componen el Orden del día:

- 1.- Aprobación del acta de la Comisión de fecha 21-04-2022.
- 2.- Aprobación de la modificación de la Ordenanza Municipal reguladora de la tasa por la prestación de servicios y realización de actividades de carácter cultural y deportivo.
- 3.- Dar cuenta de los pagos del mes de abril de 2022.
- 4.- Ruegos y preguntas.

Asisten a la reunión los siguientes Sres./as. Concejales/as:

- D^a. María Luisa Martínez Mora.
- D. José Luis García García.
- D. Antonio Arenas Almenar.
- D^a. Josefa Luján Martínez.
- D^a. Mercedes Caballero Carrasco.
- D. Francisco José Oliva Díaz.
- D. Teodoro Núñez Asensio.
- D. Fernando Gandía Escoriguela.
- D. Álvaro Jesús Galán Leal.
- D. José María González Murgui
- D. Javier Gil Marín.

Igualmente se halla presente la Sra. Interventora, D^a. Ana González Grau, y D. José M^a Ortega y Escusa, quien realiza las funciones de Secretario de la Comisión.

La Presidenta da lectura al primer punto a tratar, esto es, la aprobación del acta de la Comisión de fecha 21-04-2022.

Sometida a consideración de los Grupos, es aprobada por unanimidad.

La Presidenta da lectura al segundo punto a tratar, esto es, la aprobación de la modificación de la Ordenanza Municipal reguladora de la tasa por la prestación de servicios y realización de actividades de carácter cultural y deportivo.

La Presidenta expone el punto y da la palabra a los presentes, tomándola el Sr. Gil, que pregunta si la Ordenanza tiene muchos años, pues no entiende por qué el corte de la tarifa reducida está en los 20 años en lugar de los 18, que es el límite de mayoría de edad.

La Presidenta le responde que la Ordenanza está así, la tarifa reducida es para los menores de 20 años, y lo que se hace, según ha pedido el área de Juventud, es aplicar esa tarifa reducida a los titulares del carnet jove, para ofrecer una ventaja que permita que el Institut Valencià de la

1



FIRMADO POR

MARÍA LUISA MARTÍNEZ MORA
Vocal
28/06/2022



AJUNTAMENT DE MISLATA

Código Seguro de Verificación: JXAA WMDK RU7Y HKMD JLQK

COM HACIENDA-19-05-2022-ACTA - SEFYCU 3345708

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://mislata.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

JOSÉ MARÍA ORTEGA ESCUSA
JEFE DE SECCIÓN
27/06/2022



Joventud autorice la emisión de ese carnet por el Ayuntamiento, ese era el objetivo, no se ha tocado la tarifa.

Toma la palabra el Sr. González, que señala que su intención era votar a favor, pero se repite una situación contra la que ya se ha manifestado, así, todos los documentos del expediente están en español, menos el informe del informador juvenil, que sólo está en valenciano, cuando ya ha manifestado en otras ocasiones que los documentos de los expedientes deben estar en los dos idiomas o sólo en español. Eso le parece una provocación y una invitación a votar en contra, por ello mientras no reciba ese documento en los dos idiomas, castellano y valenciano, votará en contra.

La Presidenta da la palabra al Sr. Galán, que dice que se une a las críticas de Ciudadanos (el Sr. González).

Toma la palabra el Sr. Gandía, que dice que su grupo se abstiene para mejor estudio.

La Presidenta dice que en la Comunidad Valenciana, tenemos derecho y libertad para expresarnos en la lengua que, cada uno y cada una, considere adecuado. Dice que ella, normalmente se expresa en castellano, porque es en la que se encuentra más cómoda, pero si otra persona quiere hacerlo en la otra lengua oficial está en su derecho. Este un debate que ya se ha suscitado. Además, tendríamos que estar muy orgullosos de tener dos lenguas en la Comunidad Valenciana.

Llegado este momento, la Presidenta somete el punto a votación.

- Grupo Compromís: 1 voto de abstención.
- Grupo Ciudadanos: 1 voto en contra.
- Grupo Vox: 1 voto de abstención.
- Grupo Popular: 1 voto de abstención.
- Grupo Socialista: 7 votos a favor.

La Presidenta da lectura al tercer punto a tratar, esto es, dar cuenta de los pagos del mes de abril de 2022.

Los representantes de los grupos dicen que pedirán al Secretario de la Comisión información de las facturas que les interesan.

Y la Presidenta les informa que a lo largo de la mañana se les dará acceso a las facturas reclamadas de las que se dio cuenta en las sesiones de marzo y abril, que se está en ello.

La Presidenta da lectura al último punto a tratar, esto es, ruegos y preguntas.

La Presidenta, con carácter previo, le dice al Sr. Gil respecto a su petición, en otras sesiones, de que se le facilite la información de la declaración anual de operaciones con terceras personas (modelos 347), que se ha pedido al Delegado de Protección de datos del Ayuntamiento de Mislata, que informe si se puede facilitar íntegramente, en parte o no se puede, ya que contiene datos protegidos, cuando lo emita se contestará.

Toma la palabra el Sr. Gil, que dice que quiere información sobre un contrato menor de la empresa pública.

La Presidenta le dice que eso no es materia de esta Comisión, que ya ha señalado en otras



FIRMADO POR

MARÍA LUISA MARTÍNEZ MORA
Vocal
28/06/2022





FIRMADO POR

JOSÉ MARÍA ORTEGA ESCUSA
JEFE DE SECCIÓN
27/06/2022



**Ajuntament
de Mislata**

NIF: P4617100E

Gestión Tributaria

Expediente 1010292J

ocasiones, que una vez entregadas las facturas, si desean más información se deben dirigir al área correspondiente, no a la Comisión de Hacienda, y en aquella se les responderá.

Toma la palabra el Sr. Galán, que pide que se le informe de cuantas liquidaciones del impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana (plusvalía) se generaron en 2020, cuantos recursos se presentaron en ese ejercicio, y de ellos, cuantos se resolvieron a favor y cuantos en contra. También pide que se le informe de cuantos recursos sobre ese impuesto se han presentado en 2021.

La Presidenta le dice, en cuanto a esas liquidaciones y demás datos, para quede constancia en esta sesión y en adelante, que aquellos informes o relaciones que no estén hechas, no se van a hacer ex proceso para contestar una pregunta. Este es el caso de la pregunta del Sr. Galán.

No hay más ruegos y preguntas.

Habiendo sometido la Presidenta los puntos del orden del día a consideración de los miembros de la Comisión, se acuerda el siguiente:

DICTAMEN

Vistos los asuntos a tratar por la Comisión de Economía y Especial de Cuentas en la sesión del día 19 de mayo de 2022, esta procedió a la deliberación y votación de cada uno de los puntos del orden del día, y así se acordó:

1.- DICTAMINAR FAVORABLEMENTE, la aprobación de la modificación de la Ordenanza Municipal reguladora de la tasa por la prestación de servicios y realización de actividades de carácter cultural y deportivo.

El dictamen favorable, lo fue por resultado de la votación realizada por los representantes de los Grupos Políticos que a continuación se indica:

- Grupo Compromís: 1 voto de abstención.
- Grupo Ciudadanos: 1 voto en contra.
- Grupo Vox: 1 voto de abstención.
- Grupo Popular: 1 voto de abstención.
- Grupo Socialista: 7 votos a favor.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 14:25 horas, se levanta la sesión, de todo lo cual se extiende la presente Acta.

LA PRESIDENTA DE LA COMISION,

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN,

